

D E C R E T O :

Art. 1.— Los señores Doctor José A. Fernández Caminero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en México, Héctor Incháustegui Cabral, Embajador, René Fiallo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, y Coronel Marcos Antonio Jorge Moreno, E. N., quedan designados en Misión Especial para que asistan en representación del Gobierno de la República Dominicana a la ceremonia de transmisión del mando presidencial de México a su Excelencia Lic. Gustavo Díaz Ordaz, presidente electo de ese país, la cual tendrá lugar el 1.º de diciembre de 1964.

Art. 2.— Enviase a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1790, que encarga interinamente de la Secretaría de Estado de Finanzas, al Subsecretario de dicha Cartera señor Pedro Villalón.

(G. O. No. 8907, del 30 de Noviembre de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1790

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El señor Pedro Villalón, Subsecretario de Estado de Finanzas, queda encargado de la Secretaría de Estado de Finanzas mientras dure la ausencia en el exterior del titular de esa Secretaría de Estado, señor José Andres Aybar Castellanos.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1791, que nombra al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario señor Julio Ricart Vidal, Cónsul de la República en Berlín Rep. Federal de Alemania.

(G. O. No. 8907, del 30 de Noviembre de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1791

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, señor Julio Ricart Vidal, queda nombrado Cónsul de la República en Berlín, República Federal de Alemania.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso.

Decreto No. 1792, que ratifica la incorporación de la "Federación Dominicana de Cooperativas de Ahorro y Crédito".

(G. O. Nº 8909, del 12 de Diciembre de 1964).

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1792

VISTA la instancia que por vía del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo ha elevado al Poder Ejecutivo la "Fe-